

"1904-2014.110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 14/05/14 Hs. 12:52 |
| Numero: | 458 Fojas: 6 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

NOTA N°: 50

LETRA: P.S.P.

Ushuaia, 13 de Mayo de 2014

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar para su tratamiento sobre tablas en la Sesión Ordinaria del día de la fecha, el siguiente proyecto de Resolución, adhiriendo a la DECLARACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS LOCALES DE AMÉRICA LATINA A FAVOR DEL DIÁLOGO, LA PAZ Y LA DESMILITARIZACIÓN DEL ATLÁNTICO SUR y apoyando la campaña "Un millón de firmas por el diálogo bilateral sobre Malvinas", presentadas ambas en el Congreso Internacional de Parlamentarios Locales realizado en Mendoza del 7 al 9 de mayo del corriente año.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

La organización no gubernamental Pueblos por Malvinas impulsa la campaña nacional "Un millón de firmas por el diálogo bilateral sobre Malvinas" con el propósito de presentar la petición de los firmantes ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en favor de las resoluciones de ese organismo que propician la apertura de negociaciones sobre la soberanía de nuestras islas Malvinas, entre los gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Los integrantes de Pueblos por Malvinas definen a su organización como "un Proyecto social, político y educativo" y explican que su objetivo es "concientizar cada día a más ciudadanos argentinos y suramericanos sobre la importancia de la causa Malvinas para el futuro de nuestro desarrollo y prosperidad colectiva".

Esta Ong concibe a la cuestión Malvinas como "una causa social y educativa" por lo que apuntan a "edificar cimientos sociales perdurables que arraiguen profundamente en la memoria colectiva de las presentes y futuras generaciones".

Los propósitos esgrimidos por los integrantes de Pueblos por Malvinas tienen puntos de encuentro con la encomiable tarea que realizan en Ushuaia los Ex Combatientes de Malvinas, declarados Ciudadanos Destacados por el Concejo Deliberante, y se inscriben en la línea de acción del Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas.

El representante de Pueblos por Malvinas, Juan Recce presentó esta iniciativa en el marco del Congreso Internacional de Parlamentarios Locales, realizada del 7 al 9 de mayo del corriente año, en la ciudad de Mendoza, donde montaron un stand con explicaciones y planillas de recolección de firmas de la campaña.

Recce vincula al conocimiento que los argentinos de las actuales y futuras generaciones deben tener sobre Malvinas a "nuestra identidad como pueblo", pero también a "la posición de Argentina en el mundo y a nuestras potencialidades sociales y económicas actuales y a futuro".

El Congreso realizado en Mendoza, fue un escenario para la presentación de la campaña "Un millón de firmas...", pero también, para la firma de la Declaración de los Parlamentarios Locales de América Latina a Favor del Diálogo, la Paz y la Desmilitarización del Atlántico Sur".

Este documento, que se adjunta a la presente, expresa su posición enfática "en favor del diálogo, la paz, y la pronta resolución del hecho colonial de Malvinas, dando nuestra adhesión institucional y política al petitorio del Movimiento Pueblos por Malvinas" en referencia a la campaña de junta de firmas por el diálogo binacional.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del representante Juan Recce.

"1904-2014.110 Años de Presencia Ininterrumpida en la Antártida Argentina"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

La Declaración agrega que "alzamos nuestra voz con los ojos puestos en las próximas generaciones atentos al enorme patrimonio colectivo que la soberanía argentina sobre este espacio estratégico legará a las próximas generaciones de argentinos y latinoamericanos".

A través de este texto, "los Parlamentarios presentes a asumimos el compromiso de promover los valores de Pueblos por Malvinas en nuestras Comunidades buscando

- 1) darle profundidad social de alcance continental masivo a la causa Malvinas, poniendo a los pueblos como garantes del diálogo y la paz,
- 2) edificar cimientos sociales perdurables que arraiguen profundamente a Malvinas en la memoria colectiva de los latinoamericanos como una causa asociada a nuestra prosperidad colectiva y nuestra economía real futura; y
- 3) hacer una demostración social de fortaleza y unidad de social.

Ante este documento, dado a conocer en el marco de un encuentro de concejales de Latinoamérica, el Concejo Deliberante de la ciudad capital de la provincia que contiene en su jurisdicción a las islas Malvinas, y las islas y mar adyacentes, no puede menos que adherir a esta Declaración y comprometerse institucionalmente con el éxito de la campaña de recolección de firmas, de la que se adjunta una planilla oficial como modelo.

Una vez más, desde Ushuaia, estaremos demostrando al resto del país y al mundo, que la lucha por la paz para la recuperación de la soberanía plena sobre las islas Malvinas es una causa popular, abrazada por todos los fueguinos, concebida como un mandato constitucional para las autoridades de todas las jurisdicciones.

Por ello, someto al buen criterio de mis pares, la sanción del presente Proyecto de Resolución,

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: ADHERIR en todos sus términos a la DECLARACIÓN DE LOS PARLAMENTARIOS LOCALES DE AMÉRICA LATINA A FAVOR DEL DIÁLOGO, LA PAZ Y LA DESMILITARIZACIÓN DEL ATLÁNTICO SUR, emitida durante el Congreso Internacional de Parlamentarios Locales, el 7 de mayo de 2014, en la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2: APOYAR la campaña "Un millón de firmas por el diálogo bilateral sobre Malvinas" disponiendo planillas oficiales de colecta de firmas en las dependencias municipales con atención al público, y en cada evento oficial desde la sanción de la presente hasta el 31 de octubre de 2014, a los efectos de recoger la mayor adhesión posible de los vecinos de Ushuaia.

ARTÍCULO 3: SUGERIR Al Departamento Ejecutivo Municipal la articulación de acciones con el Centro de ex Combatientes de Malvinas en Ushuaia, con el Consejo Asesor Observatorio Cuestión Malvinas y con otras instituciones intermedias de la ciudad, a los efectos de aumentar las posibilidades de éxito de la campaña en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 4: ESTABLECER que las firmas reunidas hasta la fecha mencionada en el Artículo 2 sean remitidas de inmediato a la ong Pueblos por Malvinas a través de la oficina de representación oficial de la Municipalidad de Ushuaia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5: De forma

Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia

DECLARACION DE MENDOZA

DECLARACION DE LOS PARLAMENTARIOS LOCALES DE AMERICA LATINA A FAVOR DIALOGO, LA PAZ Y LA DESMILITARIZACION DEL ATLANTICO SUR EN EL MARCO DE SU ADHESION A LA CAMPAÑA PUEBLOS POR MALVINAS

Las Parlamentarios Locales de América Latina reunidos en el Congreso Internacional de Parlamentarios Locales unimos nuestras voces y a través de estas la de nuestros Pueblos en favor del Diálogo, la Paz y la pronta resolución del hecho colonial de Malvinas, dando nuestra adhesión institucional y política al petitorio del Movimiento Pueblos por Malvinas.

En firme reconocimiento del Derecho Soberano de la Republica Argentina sobre las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, su plataforma continental y espacios marítimos circundantes, hacemos nuestro llamamiento colectivo al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, en nombre de los Pueblos de América Latina, al diálogo bilateral con la República Argentina en los términos expresados en la Resolución 2065 de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Alzamos nuestra voz con los ojos puestos en las próximas generaciones atentos al enorme patrimonio colectivo que la soberanía argentina sobre este espacio estratégico legará a las próximas generaciones de argentinos y latinoamericanos.

Reafirmamos nuestro ineludible compromiso con la paz y la defensa de la vida, haciendo un decidido llamado de atención a la Comunidad Internacional por el inminente riesgo, en el que la militarización británica del Atlántico Sur, pone a la Paz y la Protección del Medio Ambiente, situación que al mismo tiempo violenta la decisión soberana de los países de Latinoamérica de ser un área libre de Armas de Nucleares.

En este mismo acto, los Parlamentarios presentes asumimos el compromiso de promover los valores de Pueblos por Malvinas en nuestras Comunidades buscando 1) darle profundidad social de alcance continental masivo a la causa Malvinas, poniendo a los pueblos como garantes del diálogo y la paz, 2) edificar cimientos sociales perdurables que arraiguen profundamente a Malvinas en la memoria colectiva de los latinoamericanos como una causa asociada a nuestra prosperidad colectiva y nuestra economía real futura; y 3) hacer una demostración social de fortaleza y unidad de social.

Hacemos este compromiso tomando el testimonio de todos los estados de América Latina y muchos países hermanos a lo largo y ancho del mundo que ya han brindado su apoyo a esta causa diplomática, dando así cuenta del sólido entramado inter-gubernamental que nutre la legitimada del reclamo.

Adherimos, pues, a Pueblos por Malvinas y reafirmamos nuestro llamamiento al diálogo, la paz y la desmilitarización del Atlántico Sur.

